

Resolución Decanal N° 167-2026-D-SF-FCCE-USMP

Lima, 10 de marzo de 2026

Visto, el oficio N°006-2026-II-FCCEF-USMP, de fecha 09 de marzo de 2026, dirigido al señor Decano, del Director del Instituto de Investigación.

CONSIDERANDO:



Que, el Director del Instituto de Investigación mediante oficio N°006-2026-II-FCCEF-USMP, de fecha 09 de marzo de 2026, solicita la expedición de resolución decanal a fin de formalizar la designación de los integrantes del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras para el año Académico 2026.

Que, es potestad del señor Decano nombrar las comisiones necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y en consecuencia, también es su facultad la designación de sus integrantes, de conformidad con el inciso l) del artículo 61° de la Universidad.



Con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Consejo de Facultad;
y,

En uso de las atribuciones que le confieren los incisos b) y g) del artículo 61° del Reglamento General de la Universidad.

Resolución Decanal N° 167-2026-D-SF-FCCE-USMP

Lima, 10 de marzo de 2026

SE RESUELVE:

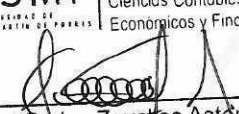
Artículo 1°.- DESIGNAR como integrantes del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, de la Universidad de San Martín de Porres para el año académico 2026, de acuerdo con el oficio N°006-2026-II-FCCEF-USMP, de fecha 09 de marzo de 2026 que forma parte de la presente resolución, a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| • Dr. Alonso Rojas Mendoza | Presidente |
| • Dr. José Antonio Paredes Soldevilla | Miembro |
| • Dr. Cristian Alberto Yong Castañeda | Miembro |

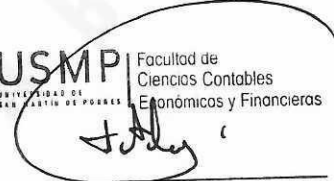
Artículo 2°.- El Comité tendrá vigencia y entrará en funciones a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del 2026.

Artículo 3°.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución: Secretaría Decanato, miembros del Comité nombrado, Dirección del Instituto de Investigación, Dirección de la Unidad de Posgrado, Dirección del Departamento Académico de Contabilidad, Economía y Finanzas, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Dirección de la Escuela Profesional de Economías, Jefatura de la Oficina de Grados y Títulos, Jefatura de la Unidad de Acreditación y Calidad y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Mg. Juan Carlos Zevallos Astengo
Secretario de Facultad



Dr. Juan Amadeo Alva Gómez
DECANO